



MARCO ANTONIO  
CONDE



# DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Por el Dr. Marco Antonio Conde Pérez

**La atención integral y trato digno a las personas con discapacidad es un asunto que compete a todos por igual. Sea como servidor público (maestro, médico, oficinista, trasportista, constructor, etc.), como familiar o como miembro de la comunidad, todos podemos implementar acciones sencillas y cotidianas. Desde luego, para desarrollar políticas públicas verdaderamente inclusivas, se requiere que los sectores gubernamental, empresarial y civil se involucren.**

**H**oy por hoy, resulta indispensable generar programas de acción a corto, mediano y largo plazo, tendientes a promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos fundamentales, pasando de la mera preocupación en materia de "bienestar social" a una cuestión de DERECHOS HUMANOS, reconociendo que las barreras y prejuicios de la sociedad constituyen en sí mismos una discapacidad. En este contexto, países de los 5 continentes se reunieron en la ONU para convenir una serie de leyes que detallan los derechos de las personas.

Con discapacidad y su código de aplicación; de suerte tal, que los países firmantes de dicha convención, entre los que se encuentra México, están comprometidos a adoptar y aplicar las políticas, leyes y medidas administrativas necesarias para hacer efectivos los derechos ahí descritos.

La "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", entrada en vigor en mayo del 2008, está compuesta de 50 artículos que TODOS debemos conocer, ya que desde nuestro ámbito de vida, campo de trabajo o sector social, tenemos el compromiso de implementar acciones concretas para asegurar la accesibilidad, en todas las esferas, de las personas con discapacidad.

Es tiempo de cambiar los viejos esquemas y brindar igualdad y equidad a las personas con discapacidad; asegurarnos que lo que hacemos u ofrecemos está disponible para todos, independientemente de sus limitaciones funcionales.

Reconocer, respetar y hacer valer los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, cualquiera que esta sea, es un compromiso para forjar una sociedad menos excluyente, más tolerante, justa, equitativa e inclusiva. Es decir, una SOCIEDAD SIN DISCAPACIDAD.

# LA INCLUSIÓN ABRE MENTES Y UNE PERSONAS

